

RUTA DEL MAIPO



RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de marzo 2017

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 02 de febrero de 2017, se informa que la Sociedad ha recibido el oficio ordinario N° 12357 con fecha 30 de enero de 2017, emitido por la Inspección Fiscal del Ministerio de Obras Públicas, por medio del cual deja constancia que la Sociedad he terminado a conformidad las obras del contrato de construcción “Terceras pistas tramo II y nueva plaza de peaje Angostura” de la Ruta 5 Sur, dando con ello cumplimiento al artículo 1.2.3.3 letra a) del D.S. MOP N° 257 y entrando así en pleno régimen de operación el señalado tramo desde el km. 51 al km. 58 de la mencionada Ruta.

Con fecha 24 de febrero de 2017 se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2017 se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 27 de marzo de 2017, en la cual se someten los siguientes temas:

- Examen de la situación de la Sociedad y de informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la memoria, del balance y los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2016.
- Distribución de Utilidades y Política de reparto de Dividendos.
- Renovación y fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio 2017.
- Designación de auditores externos independientes.
- Designar el diario en sé que efectuarán las publicaciones sociales.
- Informar acerca de la existencia o de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 27 de marzo de 2017 se informa que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de marzo de 2017 se ha renovado el Directorio de la Sociedad, el que ha quedado compuesto por los siguientes Directores Titulares:

- Bernardo Vargas Gibsone
- Santiago Montenegro Trujillo
- Alejandro Ferreiro Yazigi
- José de Grigerio Rebeco
- Hernán Chadwick Piñera

Siendo sus respectivos suplentes:

- Eduardo Larrabe Lucero
- Andrés Contreras Herrera
- Jorge Iván López Betancur
- Judith Cure Cure y,
- Cristian Herrera Barriga

Así mismo se acordó designar como auditor externo a la firma EY Limitada por los Estados Financieros 2017.

Al 31 de marzo de 2017 no existen otros hechos relevantes informados a la Superintendencia de Valores y Seguros.